

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, para las categorías de Personal Subalterno-Ordenanza, Personal Subalterno-Vigilante y Personal de Servicios.

En virtud de lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden PAT/1403/2004, de 3 de septiembre de 2004, («Boletín Oficial de Castilla y León de 15 de septiembre»), de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Aprobar las listas provisionales de admitidos y de excluidos al concurso-oposición referido.

Las listas provisionales de admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.— Las reclamaciones presentadas por los aspirantes excluidos a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución de la Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos e indicará, lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición, al menos con una semana de antelación al comienzo del mismo, y que se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 16 de noviembre de 2004.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*

ANEXO

OFICINAS Y PUNTOS DE INFORMACIÓN

Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano
Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Monasterio de Santa Ana
Pasaje del Císter, 1
05001 ÁVILA

Punto de Información y Atención al Ciudadano
José Gochicoa, 20
05400 ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Glorieta Bilbao, s/n
09006 BURGOS

Punto de Información y Atención al Ciudadano
Avda. Espolón, 35
09400 ARANDA DE DUERO (Burgos)

Punto de Información y Atención al Ciudadano
La Estación, 25
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Punto de Información y Atención al Ciudadano
Mayor, 43
09214 TREVIÑO (Burgos)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Avda. Peregrinos, s/n
24008 LEÓN

Punto de Información y Atención al Ciudadano
Ramón González Alegre, 15
24400 PONFERRADA (León)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Avda. Casado del Alisal, 27
34001 PALENCIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Plaza de la Constitución, 1
37001 SALAMANCA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Plaza Reina Doña Juana, 5
40001 SEGOVIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Plaza Mariano Granados, 1
42002 SORIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Duque de la Victoria, 5
47001 VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Leopoldo Alas «Clarín», 4
49018 ZAMORA

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, para las categorías de Enfermero Fijo, Ayudante Técnico, Ayudante Técnico Educativo, Oficial 1.º Trabajador Agrario Forestal, Ayudante Técnico, Ayudante de Cocina, Oficial 2.º Mantenimiento y Técnico de Limpieza.

En virtud de lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden PAT/1404/2004, de 3 de septiembre de 2004, («Boletín Oficial de Castilla y León de 15 de septiembre»), de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo

vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Aprobar las listas provisionales de admitidos y de excluidos al concurso-oposición referido.

Las listas provisionales de admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.— Las reclamaciones presentadas por los aspirantes excluidos a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución de la Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos e indicará, lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición, al menos con una semana de antelación al comienzo del mismo, y que se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 16 de noviembre de 2004.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*

ANEXO

OFICINAS Y PUNTOS DE INFORMACIÓN

Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano
Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Monasterio de Santa Ana
Pasaje del Císter, 1
05001 ÁVILA

Punto de Información y Atención al Ciudadano
José Gochicoa, 20
05400 ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Glorieta Bilbao, s/n
09006 BURGOS

Punto de Información y Atención al Ciudadano
Avda. Espolón, 35
09400 ARANDA DE DUERO (Burgos)

Punto de Información y Atención al Ciudadano
La Estación, 25
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Punto de Información y Atención al Ciudadano
Mayor, 43
09214 TREVIÑO (Burgos)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Avda. Peregrinos, s/n
24008 LEÓN

Punto de Información y Atención al Ciudadano

Ramón González Alegre, 15
24400 PONFERRADA (León)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Avda. Casado del Alisal, 27
34001 PALENCIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Plaza de la Constitución, 1
37001 SALAMANCA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Plaza Reina Doña Juana, 5
40001 SEGOVIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Plaza Mariano Granados, 1
42002 SORIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Duque de la Victoria, 5
47001 VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Leopoldo Alas «Clarín», 4
49018 ZAMORA

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2004, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo L.O.U.), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante R.D. 774/2002) y a tenor de lo establecido en los artículos 127, 128, 129 y 130 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León («B.O.C. y L.» de 3 de febrero) (en adelante E.U.S.) y el Reglamento de concursos de acceso entre habilitados, aprobado por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 1 de junio de 2004 («B.O.C. y L.» del 11) —en adelante Reglamento de concursos de acceso entre habilitados («B.O.C. y L.» de 11 de junio de 2004)—,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la L.O.U. y el artículo 66 de los E.U.S., conforme a los acuerdos del Consejo de Gobierno de esta Universidad, adoptados en sus sesiones de fechas 30 de septiembre y 28 de octubre de 2004, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA:

1.— *Normas generales.*

1.1. Este concurso se regirá por lo dispuesto en la L.O.U., la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones